



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, once de septiembre de dos mil veinte

Rad: 05001 31 03 003 2018 00493 00

Asunto: incorpora

Auto: Sus. 00502

Se incorpora al expediente las constancias de radicación del oficio 412 dirigido a Coomeva Eps.

Ahora bien, dado que dicho oficio fue radicado desde el pasado 10 de marzo de 2020, se requiere a Coomeva Eps para que dentro del término de tres días se sirva dar respuesta a lo comunicado en el oficio 412 de 02 de marzo de 2020, en el que se le solicita información de los datos de dirección de localización del señor **Jorge Enrique Correa Usuga** identificado con c.c.70.434.464.

Ofíciase en tal sentido a la entidad requerida

**NOTIFIQUESE
ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
JUEZ**

6.

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa64283f7912662a559fc560e4b5ad813372178920e99646f5798d60cb2d64f4**
Documento generado en 11/09/2020 07:36:31 a.m.